

MARTES, 23 DE ABRIL DE 2019 - BOC NÚM. 77

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2019-3440 *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 15/2019.*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 3 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 0000015/2019 a instancia de ELENA FERNÁNDEZ VENTISCA frente a CALL NET SERVICIOS TELEMÁTICOS, SL y FOGASA, en los que se ha dictado sentencia de 4-04-2019 del tenor literal siguiente:

"Que estimando la demanda interpuesta por doña ELENA FERNÁNDEZ VENTISCA contra CALL NET SERVICIOS TELEMÁTICOS, S. L., siendo parte el FOGASA, condeno a la demandada a pagar a la demandante la cantidad de 371,20 euros más el interés legal por mora del 10%.

Notifíquese esta sentencia a las partes, advirtiéndoles que contra la misma no cabe recurso alguno".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a CALL NET SERVICIOS TELEMÁTICOS, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 8 de abril de 2019.
El letrado de la Administración de Justicia,
Miguel Sotorrío Sotorrío.

2019/3440

CVE-2019-3440